MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en ejercicio de sus funciones establecidas en el artículo 96° de la Constitución del Estado y el literal b) del artículo 68° del Reglamento, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

Considerando:

Que, según el comunicado N° 011-2023-CFFAA del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del día de ayer 04 de setiembre de 2023, poniendo en conocimiento del país lo siguiente:

1. *La madrugada de hoy, 04 de setiembre de 2023, una patrulla de las fuerzas del orden que se encontraba realizando acciones de control territorial en el VRAEM, sostuvo un enfrentamiento con una columna terrorista en el distrito de Putis, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.*

2. *Durante el enfrentamiento, las fuerzas del orden lograron abatir a dos delincuentes terroristas, los cuales cayeron con su armamento de largo alcance.*

3. *Lamentablemente, durante esta acción fallecieron cuatro valerosos miembros de las Fuerzas Armadas, cuyos restos serán trasladados en breve a la ciudad de Huamanga:*

   - Tte. EP Michael Bazán Peche
   - SO1 EP Amderson Arrigoila Huanaco
   - SO3 EP Dani Cayahua Condori
   - Sgto1 EP Fermín Arroyo Guzmán

   Asimismo, resultaron heridos otros tres efectivos, quienes han sido llevados al centro de salud de la ciudad:

   - Tco3 PNP David Fano Buitrón
   - SO2 EP Martin Mamani Llavila
   - SO3 EP Teodoro Morote Mendoza

4. *Se está intensificando las operaciones en la zona, con la finalidad de identificar y capturar a los delincuentes terroristas implicados.*

5. *El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas lamenta profundamente el sensible fallecimiento de nuestros hermanos del Ejército Peruano, comprometiéndose a mantenerse siempre firmes en la lucha por la pacificación del país.*

Que, una vez más el terrorismo embiste a nuestras fuerzas armadas y causa muertes, enlutando a familias peruanas. Si bien, las acciones terroristas han disminuido en comparación con la década de los años 80 y casi desterrada por completo en los años 90, es evidente que aliados con el narcotráfico, esta lacra social que se constituye como

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2023 17:35:10-0500

Edif. Complejo Legislativo
Av. Abancay 251, Of. 910, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7777 (Anexo 7200)

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de setiembre de 2023

Con acuerdo del Consejo Directivo,

pasó al archivo por sustracción de la materia.-

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Militarizado Partido Comunista Sendero Luminoso, sigue siendo un enemigo latente frente al cual no podemos bajar la guardia, sino seguiremos lamentando la muerte de efectivos del orden que valerosamente se enfrentan a estos rezagos que quieren avanzar en su lucha malsana contra la población y el Estado de Derecho, como lo ocurrido en la madrugada del día de ayer 04 de setiembre.

Que, del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)[1] para el año 2023 de la partida de Planeamiento y Ejecución de las Operaciones y Acciones Militares es de S/. 56´801,353 (Cincuenta y seis millones ochocientos unos mil trescientos cincuenta y tres nuevos soles) se ha ejecutado el 53.8% en lo que va del año, sin tener un impacto positivo en la lucha contra el terrorismo.

Que, mediante Oficio N° 418-2022-2023-RAD-CR del 29 de marzo de 2023, solicité a la Señora Presidenta Constitucional Dina Ercila Boluarte Zegarra, se apruebe la nueva política nacional multisectorial de lucha contra el terrorismo, a fin de enfrentar eficientemente a este grupo terrorista, que tanto daño causa al país.

Que, es pertinente que el ministro de defensa concurra al Congreso de la Republica de manera **Urgente** a fin de informar a la representación nacional, por los hechos ocurridos

Por las consideraciones expuestas, en el pleno del Congreso de la República.

ACUERDA:

UNICO.- De conformidad con los artículo 84° y 85° del Reglamento del Congreso de la República, invitar al Ministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta, al pleno de la representación nacional, a fin que explique al país las políticas de Estado en la lucha contra el narco-terrorismo en el VRAEN y en las zonas de emergencia del territorio nacional.

Lima, 05 de setiembre de 2023.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2023 17:34:52-0500

[1] Consulta amigable del MEF. pps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx